



ACTA N° 545

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 10 días del mes de Marzo de 2011, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Administración: Mg. (Cra.) Diana Albanese, Mg María Cristina Lagier, Ms Gustavo Etman, Cra. María Susana Fuertes, Cr. Mario Eidenson, Cr. Roberto Bulnes, Lic. Gabriela Pesce, Cr. Carlos Ferreira, Ana Victoria Lloret, Clarisa Alonzi y Pablo Ferullo Brasili, bajo la presidencia de la Decana Mg (Cra.) Regina Durán y la secretaría a cargo de la Cra. Doris A. Filippini quienes, por reunir el quórum necesario para sesionar, se disponen a tratar el siguiente Orden del Día:

INFORME DE DIRECCIÓN:

- a) Becas del Conicet.
- b) Puesta en marcha del Programa Nacional de Formación en Ética para el Desarrollo “Amartya Sen”.

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración del Acta N° 544.
2. Otorgamiento de aval para la suscripción del Convenio Marco de Pasantías Educativas con la Asociación Bernardino Rivadavia – Biblioteca Popular.
3. Propuesta para renovación Comisiones Departamentales.
4. Propuesta de los jurados que intervinieron en concursos de Profesores.
5. Propuesta de los jurados que intervinieron en los concursos públicos para cargos de auxiliares.
6. Acta N°21 del Comité Académico de la Especialización en Contabilidad Superior, Control y Auditoría.
7. Informe de la Comisión de Pasantías.
8. Dictamen de la Comisión de Créditos Culturales.
9. Nota de renuncia de la Cra. Marcela Clark, por motivos laborales, al cargo de Ayudante de Docencia “A”, dedicación simple, en la asignatura “Taller de Orientación en Administración”.
10. Nota de la Cra. María Susana Fuertes solicitando la afectación a la cátedra de “Costos y Decisiones LA”, de las alumnas Natali Vanesa y Moral María de la Paz como tarea inherente al cargo que poseen como Ayudantes de Docencia “B” de la asignatura “Costos Industriales”.



11. Nota de la Cra. María Susana Fuertes solicitando la afectación a la cátedra de “Costos Industriales”, de la Lic. De Batista Marianela como tarea inherente al cargo que posee como Ayudante de Docencia “A” de la asignatura “Costos y Decisiones LA”.
12. Nota del Cr. Francisco Soligo solicitando la designación interina, por licencia otorgada al Cr. Marcelo Gancedo, de la Cra. María Antonella Álvarez, como Ayudante de Docencia “A”, en la asignatura “Contabilidad II CP”, quien continuaba en el orden de mérito en el último concurso de auxiliares tomado para la asignatura en cuestión.
13. Nota del Lic. Pablo Mielgo solicitando rectificación de Acta de Examen Final.
14. Nota del Lic. Pablo Mielgo solicitando rectificación de Acta de Cursado.
15. Nota de la Profesora Edda Bellini solicitando rectificación Acta de Examen Final.
16. Nota del Lic. Juan Ignacio Esandi solicitando rectificación Acta de Examen Final.
17. Nota de la Cra. Graciela Ron solicitando licencia por dos días, sin goce de haberes.
18. Nota de la UPSO proponiendo al Cr. Diego Montero como Asistente de Docencia en la asignatura “Bases Legales y Contables de la Explotación Agropecuaria”, sede Médanos, como tarea inherente al cargo y dedicación que posee en la UPSO.
19. Renuncia presentada por el Cr. Danilo Aristimuño al cargo de profesor de la asignatura “Administración Financiera”, del Peuzo, sede Salliquelló. Propuesta de designación de Andrea Acuña en su reemplazo.
20. Donación de dos ejemplares del libro “Decisiones de Inversión. Métodos de valuación, riesgo y flexibilidad estratégica”, realizado en honor a Fabio Rotstein.

DICTÁMENES DE COMISIONES.

Comisión de Enseñanza:

- a) Dictamen acerca de pedidos efectuados por alumnos.

Comisión de Posgrado e Investigación:

- a) Acta N°63 del Comité Académico del Magíster en Administración.

INFORME DE DIRECCIÓN:

- a) Informa la decana que se otorgaron becas del Conicet, a saber: beca tipo I a la Lic. Marianela De Batista y al Lic. El Alabi, ambas para el Doctorado en Administración; y beca tipo II a la Lic. Gabriela Pesce para el Doctorado en Economía.
- b) Informa la decana que en el día de ayer (09/03/2011) se llevó a cabo el lanzamiento del Programa Nacional de Formación en Ética para el Desarrollo “Amartya Sen”. El acto, que



estuvo a cargo de la decana (Mg Regina Durán) y del tutor local de dicho programa (Mg Raúl Ortiz), se llevó a cabo en la Sala de Conferencia de nuestro Departamento. Al acto concurren autoridades y docentes de la UNS, representantes de organizaciones no lucrativas que forman parte del programa, alumnos del programa y público en general.

- c) La decana pone en conocimiento de los consejeros, que el martes 22 de febrero se llevó a cabo la reunión entre los miembros de la Comisión de Posgrado e Investigación y los integrantes del Comité de la Especialización en Sindicatura Concursal y la coordinadora de dicha especialización (Cra. Lidia Sosa). Aclara la decana que en la reunión del Consejo Departamental del 21/02/11, se había presentado un informe del estado de situación de los alumnos, en cuanto al avance en la carrera y situación de pago de las cuotas del posgrado; y una propuesta aceptada por los alumnos del adelantamiento del dictado de cursos para culminar el posgrado, ya que a fines de 2011 se abre la inscripción para sindicaturas en el Poder Judicial. Recuerda la decana a los presentes que, junto con ese informe, se había adjuntado también un flujo de fondos en el cual se evidenciaba un déficit financiero durante los meses de mayo, junio y julio de 2011, lo que motivó la decisión de los consejeros departamentales de convocar al Comité para ver los pasos a seguir en dicho posgrado. Continúa informando que en la reunión mantenida el día 22, tanto ella como y los miembros de la Comisión de Posgrado e Investigación se anoticiaron que faltó adjuntar a la reunión del Consejo del 21/02/11, documentación (el Acta N°7 del Comité) de la cual resultaba que dos alumnos que estaban muy atrasados en el pago de las cuotas habían cancelado la deuda mantenida, con lo que se modificaba el flujo de fondos proyectado, por lo que se acordó con el Comité que se iban a dictar en forma anticipada los cursos, y que para el caso de los módulos a cargo de docentes locales, se propuso que se les abonen en el mes de noviembre, fecha en la que se terminaría de cobrar anticipadamente las cuotas del posgrado. Explica la secretaria académica, que a la reunión del Consejo Departamental del 21/02/11, involuntariamente se omitió presentar el Acta N°7 del Comité de la Especialización, en el cual se informaba el cambio de la situación financiera del Posgrado.
- d) Por último informa la decana en referencia al curso-taller denominado “Conducción de Empresas Pymes”, presentado el año pasado por el Ms Carlos Cleri (docente de la Maestría en Administración de nuestro departamento), -y para lo cual los consejeros departamentales habían delegado en ella el avance necesario para la implementación del mismo (ver Acta N°542 del 29/11/2010). La concreción del curso quedó a cargo de la Secretaría de Cultura y Extensión de la Universidad Nacional del Sur con el aval académico de nuestro departamento. Este programa de extensión será dictado con la colaboración de docentes del departamento. Adicionalmente se propone nombrar como coordinadora en representación de esta unidad académica a la Cra. Claudia RIVERA. Los consejeros presentes, por unanimidad, aprueban la moción.

ORDEN DEL DÍA:

Punto primero: Los consejeros presentes aprueban el Acta N° 544.



Punto segundo: Se informa que el Rector de la UNS ha suscripto un convenio marco de pasantías con la Asociación Bernardino Rivadavia – Biblioteca Popular. Se pone a consideración del Consejo Departamental el otorgamiento del aval correspondiente. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven otorgar el aval de dicho convenio marco.

Punto tercero: La decana pone a consideración la integración de los comités académicos y comisiones del Departamento.

En función de lo sugerido por cada uno de los Comités Académicos, los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven designar como miembros de los siguientes comités, y por el término de tres años a las siguientes personas:

Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Administración:

Dr. Alonso, Aldo
Dra. Barberá Mariné, Gloria
Dra. (Lic.) Briozzo, Anahí
Mg. (Cra.) Durán, Regina (coordinadora académica)
Dr. Milanesi, Gastón
Dra. (Lic.) Sánchez, Marisa
Dr. Terceño Gómez, Antonio
Dr. Tohmé, Fernando
Dr. (Lic.) Vigier, Hernán

Comité Académico de la Especialización en Contabilidad Superior, Control y Auditoría:

Mg (Cra.) Albanese, Diana (coordinadora académica)
Cr. Casal, Armando Miguel
Mg (Cra.) Durán Regina
Mg (Cr.) Etman Gustavo
Cr. Filippini, Julio Norberto
Cr. Vázquez, Roberto

En función de lo sugerido por la decana, los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven designar como miembros de la Comisión Asesora para la Contratación de Docentes, de la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Administración, de la Comisión Curricular de la carrera de Contador Público, y de la Comisión de Pasantías a las siguientes personas, fijándose que para el caso de los docentes el término de duración de sus designaciones es por dos años, y que para el caso de los alumnos su designación lo es por el término de un año:

Comisión Asesora para la Contratación de Docentes

Cr. Delgado Antonio
Mg (Cra.) Durán, Regina (directora-decana)
Cr. Eidenson, Mario
Ms (Lic.) Esandi, Juan Ignacio
Mg (Cr.) Etman, Gustavo (vice-director)
Mg (Cr.) Ortiz, Raúl Fernando



Cr. Trobiani, Roberto

Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Administración:

Mg. (Cra.) Boland, Lucrecia (profesor titular)
Mg. (Cra.) Obiol, Lucrecia (profesor titular)
Cr. Lorda, Javier (profesor suplente)
Lic. Acuña, Andrea (auxiliar titular)
Lic. Carro, Fernanda (auxiliar titular)
Lic. Guzmán, Eugenia (auxiliar suplente)
Musso, Santiago (alumno)
Chiarandon, Arian (alumno)

Comisión Curricular de la carrera de Contador Público:

Cr. Brandauer, Guillermo (profesor titular)
Mg (Cra.) Lagier, María Cristina (profesor titular)
Esp. (Lic.) Toscana, Lidia (profesor suplente)
Cr. Guagnini, Juan Pablo (auxiliar titular)
Cra. Rivera, Claudia (auxiliar titular)
Cr. Deibele, Pablo (auxiliar suplente)
Catemacci, Luciano (alumno)

Comisión de pasantías:

Cra. Casarsa, Fabiana
Cra. Poljak, Miriam
Mg. (Cra.) Ron, Graciela M.
Merlini Franco (alumno)

Punto cuarto: La secretaria académica da lectura de las propuestas de los jurados que intervinieron en los concursos de cargos de profesores. Teniendo en cuenta lo dictaminado por los jurados, los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven proponer al Consejo Superior Universitario, la designación de los siguientes profesores y en los siguientes cargos:

- Jorge Trillini: Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura “Introducción a la Administración”, de la carrera de Contador Público y Licenciatura en Administración (ciclo polivalente).
- Raúl Ortiz: Profesor Titular, con dedicación exclusiva, en las asignaturas “Administración General” y “Dirección General”, de la carrera de Licenciatura en Administración.
- Liliana Gómez: Profesor Adjunto, con dedicación semi-exclusiva, en las asignaturas “Comercialización” y “Comercialización L.A.”, de la carrera de Contador Público y de Licenciatura en Administración, respectivamente.



Punto quinto: La secretaria académica da lectura de las propuestas de los jurados que intervinieron en los concursos de cargos de auxiliares. Teniendo en cuenta lo dictaminado por los jurados, los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven designar a los siguientes auxiliares y en los siguientes cargos:

- Gabriela Pesce: Asistente de Docencia, con dedicación semi-exclusiva, en las asignaturas “Administración Rural L.A.” y “Decisiones y Estrategias Financieras” de la carrera de Licenciatura en Administración.
- María Luján Sánchez: Asistente de Docencia, con dedicación simple, en la asignatura “Actuación Profesional Societaria”, de la carrera de Contador Público.

Punto sexto: Se da lectura del Acta N°21 del Comité Académico de la Especialización en Contabilidad Superior, Control y Auditoría, en el cual se informa que analizadas las presentaciones de solicitudes de becas y dada la cantidad de inscriptos para la cohorte 2011, se sugiere otorgar medias becas, a los siguientes alumnos inscriptos en la especialización, y en el siguiente orden de méritos: Gutierrez Nuria, Bonifazi Mariana, Sabatini Alicia, Bauer Geraldina, Filippini Doris, Feliciano Andrea y Roth Andrade Paola. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven aprobar el otorgamiento de las medias becas propuestas por el Comité Académico.

Punto séptimo: Se da lectura del informe elaborado por la Comisión de Pasantías. En el mismo se detalla: a) que se realizaron los siguientes contratos de pasantías educativas: Flores Marisa, en el estudio Domingo Goenaga y Ojeda Grisel, en Icono SRL; b) que se renovaron los contratos de pasantías educativas de: Guillermo Colantonio en Fundasur; Valeria Fernández Chaves en el estudio de Pablo Auday, y Santiago Yesari en la Cooperativa Obrera Ltda.; c) que se dio la baja a los siguientes contratos de pasantías educativas: Daiana Ayala en UPSO; y Marcos Lang en Cooperativa Obrera Ltda.; y d) que se enviaron postulantes al estudio del cr. Ricardo Rolé y a Pucci & Asociados para Air Liquide. Los consejeros presentes, por unanimidad, avalan lo actuado por la Comisión.

Punto octavo: Se da lectura del dictamen de la Comisión de Créditos en el Ámbito Cultural y Social en la que se trataron los siguientes temas planteados por alumnos:

Los alumnos Silvio Khin, LU 63.093 y Stefanía Janvistabro, LU 97.470, solicitaron reconocimiento de créditos culturales, cuyas declaraciones juradas fueron presentadas fuera de término. La Comisión sugiere no otorgar los créditos solicitados.

Los alumnos Anabela Gallo, LU 75.376 y Martín Brodsky, LU 92.246, solicitaron que se les computen créditos por actividades culturales en las que no se inscribieron. La Comisión sugiere no otorgar los créditos solicitados.

Del control de créditos de períodos cerrados resultan diferencias entre la cantidad de créditos que figura en IntraAlu de la UNS y los que constan en el Siu-Guaraní, correspondiente a la alumna María Virginia Dalsasso, LU 65.212. La Comisión sugiere que se esté a lo informado por el Siu-Guaraní.

Los consejeros presentes, por unanimidad entienden razonables las sugerencias de la Comisión de Créditos en el Ámbito Cultural y Social y resuelven en el mismo sentido.



Punto noveno: Se da lectura de la nota de renuncia de la Cra. Marcela Clark, por motivos laborales, al cargo de Ayudante de Docencia "A", dedicación simple, en la asignatura "Taller de Orientación en Administración". Los consejeros presentes, por unanimidad, aceptan la renuncia presentada.

Punto décimo: Se da lectura de la nota presentada por la Cra. María Susana Fuertes en la que solicita la afectación a la cátedra de "Costos y Decisiones LA", de las alumnas Natali Vanesa y Moral María de la Paz como tarea inherente al cargo que poseen como Ayudantes de Docencia "B" de la asignatura "Costos Industriales". Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven afectar a las dos alumnas en la asignatura "Costos y Decisiones LA", como tarea inherente a los cargos y dedicaciones que revistan.

Punto undécimo: Se da lectura de la nota presentada por la Cra. María Susana Fuertes en la que solicita la afectación a la cátedra de "Costos Industriales", de la Lic. De Batista Marianela como tarea inherente al cargo que posee como Ayudante de Docencia "A" de la asignatura "Costos y Decisiones LA". Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven afectar a la Lic. Marianela De Batista en la asignatura "Costos Industriales", como tarea inherente al cargo y dedicación que revista.

Punto duodécimo: Se da lectura de la nota presentada por el Cr. Francisco Soligo, en la que solicita la designación interina de la Cra. María Antonella Álvarez, como Ayudante de Docencia "A", en la asignatura "Contabilidad II CP", quien continuaba en el orden de mérito en el último concurso de auxiliares tomado para la asignatura en cuestión. En la misma nota se aclara que el motivo del pedido obedece a la licencia otorgada al Cr. Marcelo Gancedo por un año, quien está como Ayudante de Docencia "A" en dicha materia. Los consejeros presentes, por unanimidad, entienden razonable el pedido formulado y resuelven designar interinamente, y hasta la finalización del primer cuatrimestre del corriente año, a la Cra. María Antonella Álvarez, como Ayudante de Docencia "A", con dedicación simple, en la asignatura "Contabilidad II CP"

Punto décimo tercero: Se da lectura de la nota presentada por el profesor Pablo Mielgo en la que solicita la rectificación del Acta de Examen Final de fecha 15/09/10, de la asignatura "Comercio Exterior", ya que en la misma figura la alumna Álvarez Susana, LU 18.642, con nota tres (3) y en realidad debe figurar como AUSENTE. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven rectificar el Acta de Examen Final, tal como lo solicitó el profesor Pablo Mielgo.

Punto décimo cuarto: Se da lectura de la nota presentada por el profesor Pablo Mielgo en la que solicita la rectificación del Acta de Cursado de la asignatura "Comercio Exterior", correspondiente al segundo cuatrimestre de 2010, ya que en la misma figura el alumno Martini Álvaro, LU 77.154, como DESAPROBADO, y debe figurar como APROBADO. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven rectificar el Acta de Cursado, tal como lo solicitó el profesor Pablo Mielgo.

Punto décimo quinto: Se da lectura de la nota presentada por la profesora Edda Bellini, en la que solicita rectificación de la nota del alumno Meza Ullua, Juan, LU 93.604, en el Acta de Examen CA 1190222, del 16/02/11, ya que figura nota diez (10) y debe decir nota nueve (9). Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven rectificar el acta en cuestión del modo solicitado por la profesora Edda Bellini.



Punto décimo sexto: Se da lectura de la nota presentada por el profesor Edda Bellini, en la que solicita rectificación de la nota de la alumna Flores Marisa, LU 78.302, en el Acta de Examen CA 1089232, del 25/11/2010, ya que figura como AUSENTE y debe decir nota nueve (9). Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven rectificar el acta en cuestión del modo solicitado por el profesor Juan Ignacio Esandi.

Punto décimo séptimo: Se da lectura de la nota presentada por la Cra. Graciela Ron, en la que solicita licencia sin goce de haberes, por los días 29 y 30 de diciembre de 2010. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven autorizar la licencia sin goce de haberes solicitada.

Punto décimo octavo: Se da lectura de la nota enviada por la Lic. Claudia Partal, Secretaria Académica de la UPSO, en la que propone al Cr. Diego Montero como Asistente de Docencia, en la asignatura "Bases Legales y Contables de la Explotación Agropecuaria, del programa PEUZO, sede Médanos. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven aceptar la propuesta y designar al efecto al Cr. Diego Montero como tarea inherente al cargo y dedicación que revista en la UPSO.

Punto décimo noveno: Se da lectura de la renuncia, por motivos personales, presentada por el Cr. Danilo Aristimuño al cargo de profesor de la asignatura "Administración Financiera", del programa PEUZO, a dictarse durante el primer cuatrimestre en la localidad de Salliquelló. Explica la secretaria académica que en el orden de méritos efectuado por la Comisión de Enseñanza en el mes de noviembre pasado, había quedado en segundo lugar la Lic. Andrea Acuña. Los consejeros presentes, por unanimidad, aceptan la renuncia del Cr. Danilo Aristimuño al cargo en cuestión, y resuelven, también por unanimidad, designar en su reemplazo a la Lic. Andrea Acuña.

Punto vigésimo: Los integrantes del PGI "Manual de evaluación de proyectos de inversión en activos reales, en economías emergentes y de aplicación a pequeñas y medianas empresas" (24/ZC22), donaron dos ejemplares del libro "Decisiones de inversión. Métodos de evaluación, riesgo y flexibilidad estratégica". La publicación fue realizada en memoria del Profesor Fabio Rotstein, por el grupo de colaboradores del mencionado docente. Los autores del libro son: Gastón Milanesi, Anahí Briozzo, Hernán Vigier, Juan Esandi, Gabriela Pesce, con la colaboración en la compaginación del libro del Cr. Carlos Ferreyra y del sr. Ignacio Vicente. Los consejeros presentes, por unanimidad, aceptan la donación recibida y resuelven que un ejemplar se destine a la Biblioteca central y otro ejemplar a la Biblioteca del Departamento.

DICTÁMENES DE COMISIONES.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

La alumna Caffaro Leonor María Cecilia, LU 44.180, solicitó prórroga como alumno regular en el plan 1994 de la carrera de Licenciatura en Administración. La Comisión sugiere dar lugar a lo solicitado hasta el 31/03/2012, atento que le resta el Trabajo Final de Grado. Los consejeros presentes, por unanimidad, entienden razonable lo sugerido por la Comisión y resuelven en el mismo sentido.

COMISIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN:



Se da lectura del dictamen de la Comisión sobre la propuesta realizada por el Comité Académico del Magíster en Administración, sobre la integración del jurado que intervendrá en la defensa de la tesis de la Cra. Cecilia Nora Cabrera, cuyo título es “Propuesta de un método de seguimiento a lo largo del tiempo, del consumo de bebidas gaseosas, en función de variables comportamentales en la ciudad de Bahía Blanca”, dirigida por el Mg Mauricio Diez. La Comisión sugiere que se de traslado para su aprobación a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua la siguiente propuesta de jurados:

Titulares externos: Dr. Jorge Castro (Universidad Nacional de Mar del Plata) y Dra. María Graciela Chueque (Universidad Nacional de Mar del Plata).

Suplentes externos: Dra. Adriana Amigo (Universidad Nacional del Litoral) y Mg Patricia Kent (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco).

Titular Local: Mg Liliana Scoponi

Titular suplente: Lic. Guillermo Lucanera.

Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven proponer a la Comisión de Posgrado de la Secretaría de Posgrado y Educación Continua sugerida por la Comisión Departamental, para la tesis de posgrado en Magíster en Administración de la Cra. Cecilia Nora Cabrera, bajo la dirección del Mg. Mauricio Diez.

También la Comisión dictaminó sobre la propuesta de Plan de Tesis de Magíster en Administración presentada por el Lic. Carlos Vidal, cuyo título es “La Alineación de la Gestión de Portfolios de Proyectos de Tecnología de la Información a la Estrategia Organizacional: su Contribución a la Creación de Valor”, siendo su directora la Dra. Marisa Analía Sánchez. Los consejeros presentes, por unanimidad, resuelven dar traslado a la Comisión de Posgrado de la Secretaría de Posgrado y Educación Continua la propuesta de Plan de Tesis de Magíster Administración presentada por el Lic. Carlos Vidal, bajo la dirección de la Dra. Marisa Analía Sánchez.

Se trató **SOBRE TABLAS** el siguiente tema:

.Se da lectura del Acta N°7 de la Especialización en Sindicatura Concursal en la que se propone el dictado del curso “Análisis económico financiero y administración de empresas concursadas”, a cargo de los Profesores Jorge Trillini y Juan Carlos Rodríguez. Los consejeros presentes aprueban el dictado del curso “Análisis económico financiero y administración de empresas concursadas” para el posgrado de la Especialización en Sindicatura Concursal, a cargo de los dos profesores propuestos.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16.15 hs. se da por finalizada la reunión.